

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar.*

5.788

**AGRELO, Emilio;** domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Melanrónicos, número 2; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y coacción, instruido contra el mismo con el número 1.323 de orden del corriente año. 15373

5.789

**AILAGAS POZAS, Francisco;** de treinta y cinco años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa María, número 17, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo los apercibimientos legales. 15360

5.790

**ARRIBAS, Adolfo;** de oficio cochero; domiciliado últimamente en Madrid, Galileo, número 12; se le cita para que el día 28 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 929, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14610

5.791

**ARROYO LOPEZ, Prudencio;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; se le cita para que el día 29 de Octubre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 14806

5.792

**ASENSIO LUQUE, Adolfo;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá el día 29 de Octubre en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta

Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 14550

5.793

**ASENSIO SUAREZ, Manuel;** natural de Santander, de estado casado, profesión chauffeur, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, Quiñones, 5; condenado por ofensas a la moral; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15511

5.794

**BALBUENA HERVIAS, Marcelino;** domiciliado últimamente en Madrid, Mesón de Pafios, 13; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 756 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15306

5.795

**BEDIA PEREA, Alberto;** natural de Gavilanes (Ávila), de estado soltero, profesión ebanista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Doctor Fourquet, número 20; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15118

5.796

**BOMBARDIS RODRIGUEZ, José;** de cincuenta años, natural de Lugo, de profesión carrero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de López de Hoyos, número 132; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.124 de orden del corriente año. 15369

5.797

**GAMBAS PAJARROS, Emilio;** de veintidós años, de estado soltero, natural de Labia (Pontevedra), de profesión jornalero, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, Corredra Baja, número 23, segundo; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 1.442 de orden del corriente año. 15372

5.798

**CAMPON POLO, Pedro;** de treinta y tres años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión artista pintor; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, núm. 24; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.414 de orden del año corriente. 15535

5.799

**CODO, Juan del;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá el día 29 de Octubre en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica la parará el perjuicio que haya lugar. 14551

5.800

**CORPAS, José María;** se le cita para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 927, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14504

5.801

**CUENCA ARRIBAS, Agustín;** de treinta y tres años de edad; domiciliado en Tetuán, calle de las Máquinas, 7; comparecerá el día 29 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por amenazas. 14544

5.802

**CUENCA SUAREZ, Santiago,** de seis años, hijo de Agustín y Pascasia; domiciliado últimamente en Tetuán, calles de las Máquinas, 7; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por amenazas. 14645

5.803

**DELABOU, Carlos;** Raimundo Palmit y Nemesio Gansal; se les cita para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezcan ante el Tribunal Municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 806, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 15598

5.804

**DIAZ PEREZ, Francisco;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; se le cita para que el día 29 de Octubre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hos-

(Continúa en la página 462)

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1919	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO NACIDOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones	Hembras	Legítimos	Ilegítimos
		Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad				
Alava	34.187	58	57	23	1,70	1,67	0,67	33	25	53	3
Alicante	27.447	71	72	23	2,59	2,62	0,84	39	32	67	1
Alicante	57.719	110	114	33	1,91	1,98	0,57	65	44	102	4
Almería	46.788	102	104	31	2,18	2,22	0,66	45	57	24	6
Avila	11.984	28	29	6	2,34	2,42	0,50	15	13	26	2
Badajoz	37.970	61	88	19	1,61	2,32	0,50	36	25	53	2
Baleares	69.397	119	153	49	1,71	2,20	0,71	57	62	115	2
Barcelona	621.921	1.324	1.336	769	2,13	2,15	1,24	666	638	1.212	62
Burgos	32.431	58	87	27	1,61	2,68	0,83	35	23	43	7
Cáceres	18.628	38	100	6	2,04	5,36	0,32	20	18	37	2
Cádiz	66.081	117	181	39	1,78	2,74	0,59	52	65	90	23
Canarias	84.428	51	93	22	0,60	1,10	0,26	18	33	43	6
Castellón	32.672	65	50	18	1,93	1,53	0,55	34	29	60	1
Ciudad Real	17.048	43	48	9	2,51	2,81	0,18	24	19	40	1
Córdoba	73.641	210	268	46	2,85	3,64	0,62	97	113	187	21
Coruña (La)	60.447	159	146	33	2,63	2,42	0,55	75	84	123	33
Cuenca	12.254	28	38	8	2,28	3,10	0,65	17	11	23	2
Gerona	17.720	35	50	10	1,98	2,82	0,56	17	18	31	2
Granada	82.811	163	195	57	1,97	2,35	0,68	71	92	141	22
Guadalajara	13.020	17	33	9	1,31	2,53	0,69	8	9	14	2
Guipúzcoa	58.052	135	80	23	2,33	1,38	0,40	67	68	130	5
Huelva	35.426	66	96	19	1,86	2,71	0,56	27	39	58	3
Huesca	11.842	34	33	15	2,87	2,79	1,27	19	15	30	3
Jaén	31.091	81	125	26	2,62	4,01	0,83	47	34	80	1
León	19.726	47	56	17	2,38	2,84	0,85	24	23	37	2
Lérida	28.295	49	84	25	1,73	2,97	0,88	25	24	47	1
Logroño	27.583	50	109	17	1,81	3,95	0,62	25	25	46	1
Lugo	42.837	61	57	28	1,42	1,33	0,65	25	36	50	2
Madrid	655.796	1.321	1.517	580	2,01	2,31	0,88	669	652	1.099	213
Málaga	140.957	326	315	100	2,31	2,23	0,71	166	160	296	30
Murcia	134.656	236	240	85	1,75	1,78	0,63	166	71	223	8
Navarra	30.479	76	71	52	2,49	2,33	1,71	42	34	61	3
Orense	17.248	36	36	13	2,26	2,09	0,75	20	19	34	4
Oviedo	55.466	155	108	19	2,79	1,86	0,34	78	77	142	8
Palencia	19.467	51	51	12	2,62	2,62	0,62	35	16	41	3
Pontevedra	25.061	59	48	11	2,35	1,91	0,44	24	35	41	7
Salamanca	33.283	72	89	17	2,16	2,67	0,51	37	35	62	8
Santander	73.449	160	166	36	2,18	2,26	0,49	83	77	136	15
Segovia	15.183	32	35	19	2,11	2,31	1,25	17	15	25	3
Sevilla	164.244	390	550	121	2,37	3,35	0,74	198	192	322	63
Soria	7.647	20	13	7	2,62	1,70	0,92	11	9	17	1
Tarragona	22.622	49	31	22	2,17	1,37	0,97	24	25	41	8
Teruel	12.648	26	25	10	2,66	1,98	0,79	14	12	28	3
Toledo	21.632	36	89	17	1,66	4,11	0,78	19	17	34	1
Valencia	244.594	441	468	173	1,80	1,85	0,71	220	221	423	16
Valladolid	70.436	179	174	41	2,54	2,46	0,58	89	90	150	20
Vizcaya	100.404	253	214	81	2,52	2,13	0,81	126	125	218	17
Zamora	17.168	34	53	11	1,98	3,09	0,64	22	12	24	2
Zaragoza	126.525	315	259	108	2,49	2,05	1,25	148	167	277	11
TOTALES	3.662.447	7.648	8.414	2.942	2,09	2,30	0,80	3.898	3.755	6.723	666

# PUBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las capitales de las provincias de España en el mes de Junio de 1920.

RO DE						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expositos	TOTAL	ABORTOS			TOTAL	Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.								
2	58	2	1	2	33	24	19	38	16			16
3	71	6	1	2	2	35	37	42	30	10		22
4	110	1	1	1	6	56	58	47	67	22		10
2	102	1	1	1	1	56	48	43	61	20		22
1	28	3	1	1	4	16	13	14	15	6		20
1	61	5	1	1	5	46	42	45	43	25		6
2	119	1	1	2	2	89	64	79	74	23		25
50	1.324	95	1	2	97	690	646	475	361	266		23
8	58	3	1	2	4	42	45	24	63	22		266
1	38	1	1	1	1	36	64	81	19	15	3	25
4	117	11	1	2	11	80	101	71	110	45	1	15
2	51	2	1	2	4	46	47	53	40	39		46
2	63	7	1	2	7	22	28	10	40	13		30
2	43	3	1	1	3	19	29	20	28	18		13
2	210	3	1	1	10	138	130	163	105	46	2	18
3	159	7	1	1	8	83	63	57	89	30		48
3	28	2	1	1	2	23	15	25	13	13		30
4	35	5	1	1	5	27	23	11	39	28		18
1	163	2	1	1	2	104	91	62	133	56		28
1	17	2	1	1	3	21	12	9	24	16		56
1	135	7	1	1	7	31	49	23	57	11		16
4	66	5	2	1	5	54	42	37	59	3		11
8	34	1	1	1	3	16	17	16	17	15		3
1	81	3	1	1	4	79	46	60	65	29		15
8	47	4	1	1	4	38	18	24	32	23		29
1	49	1	1	1	1	43	41	46	38	41		23
3	50	3	1	1	3	62	47	61	48	22		41
11	61	2	1	1	3	31	26	13	45	21		22
9	1.321	95	1	8	104	754	763	629	338	315		21
5	326	26	1	1	26	143	172	105	210	49		315
15	236	2	1	1	3	133	107	103	137	24		49
1	76	1	1	1	3	35	36	16	55	33		24
1	39	1	1	1	7	18	18	10	26	9		33
5	155	5	1	1	7	59	44	26	77	12		9
10	51	1	1	1	1	27	24	26	25	21		12
11	59	1	1	1	2	25	23	18	30	9		21
2	72	1	2	4	7	47	42	42	47	40		9
9	160	6	1	1	8	34	32	69	97	37		40
4	32	3	1	1	3	14	21	22	13	13		37
2	390	15	5	20	20	287	263	225	325	105	1	13
2	20	4	1	1	4	8	5	4	9	7		106
1	49	4	1	1	4	14	17	12	19	3		7
1	26	1	1	1	1	9	16	12	13	7		3
1	36	1	1	1	1	39	50	54	35	16		7
2	441	12	1	13	13	225	228	133	320	94	2	16
9	179	3	1	3	7	84	90	67	107	54		96
18	253	10	1	3	14	117	97	76	138	87		54
8	34	3	1	3	8	20	33	31	22	26		37
27	315	9	4	13	13	124	135	144	115	51		26
												51
261	7.648	289	21	39	449	4.282	4.132	3.454	4.960	1.897	9	1.906

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

### Defunciones, clasificadas por causas de muerte

CAPITALES	CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Febre tifoides (tífus abdominal).	Tífus exantemático.	Febre intermitente y caguexia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y crup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Menigitis simple.	Hemorragia y rotura de elemento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Alava	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	5	»	1	»	»	»	1
Albacete	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»
Alicante	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	14	»	»	»	»	»	8
Almería	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	4
Avila	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	3
Badajoz	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	4	1	»	»	»	»	4
Baleares	1	»	»	»	13	»	»	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»	»	4
Barcelona	24	»	»	17	3	1	5	6	»	»	»	2	152	8	9	63	19	76	82
Burgos	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	6	5
Caceres	1	»	»	»	23	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	»	»	1	2
Cádiz	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20	2	5	»	»	»	16
Cantabria	2	»	1	»	6	»	»	»	»	»	2	»	7	»	»	»	11	5	4
Castellón	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	7
Ciudad Real	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»
Córdoba	5	»	2	»	2	»	4	4	»	1	»	1	15	1	2	»	»	»	12
Cuenca (La)	1	»	»	»	4	»	1	1	»	3	»	»	22	5	5	»	»	»	7
Guipúzcoa	»	»	»	»	3	4	»	4	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2
Huesca	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	2
Jaén	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2
León	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	2
Lleida	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4
Lugo	1	»	»	»	15	»	2	»	»	»	»	»	2	3	»	»	»	»	5
Madrid	24	1	»	»	30	5	»	»	»	»	»	»	7	1	1	»	»	»	4
Malaga	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	4
Salamanca	11	»	1	»	2	»	1	1	»	»	»	»	3	2	3	67	53	54	77
Mérida	13	»	»	7	1	2	»	»	»	»	»	3	13	5	3	»	»	»	29
Murcia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	1	4	»	»	»	11
Návarra	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	2	»	»	»	4
Oronse	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	7	4	3	»	»	»	2
Oviedo	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»	16	»	3	»	»	»	13
Palencia	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	2
Pontevedra	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1	4	»	»	»	3
Salamanca	1	»	1	»	2	1	2	»	»	»	»	»	4	»	2	»	»	»	4
Sanlúcar	5	»	»	»	3	»	2	»	»	»	»	»	4	1	2	»	»	»	9
Segovia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»	3	»	»	»	4
Sevilla	11	»	1	»	15	»	»	»	»	»	»	2	4	3	»	»	»	»	5
Soria	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	87	3	6	11	47	19	38
Tarazona	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»
Teruel	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	3	»	1	»	»	»	4
Toledo	1	»	»	1	6	»	»	1	»	»	»	»	1	»	2	»	»	»	3
Valencia	16	»	1	4	5	»	»	»	»	»	»	»	3	2	2	3	»	»	2
Valladolid	»	»	»	»	3	1	»	»	»	»	»	»	39	2	9	16	39	37	42
Vizcaya	2	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	22	2	5	12	8	7	8
Zamora	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	22	»	5	11	15	7	2
Zaragoza	1	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	2	4	»	6
Totales	134	9	8	37	196	16	50	82	50	*	3	17	844	72	158	296	490	372	491

Madrid, 21 de Octubre de 1920.—El Director general Ignacio Alvarez Secchi.



picio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de que sin lo verificado le parará el perjuicio a que haya lugar. 44804

5.805

MAESTRO CAMPO, José; domiciliado últimamente en Madrid Divino Pastor, 23, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15512

5.806

REGA MORATALLA, T.; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, 33; comparecerá el día 29 del mes de Octubre y hora de las diez treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo, con el número 1.412 de orden del corriente año. 15534

5.807

El dueño de un perro que el día 1 de Agosto mordió al niño Mateo Ibáñez, domiciliado últimamente en Tetuán, calle Pinos Alta, comparecerá el día 28 del mes de Octubre y hora de las once ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de Mateo Ibáñez Hernán. 45186

5.808

FERNANDEZ TERESA, Antonia; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá el día 29 de Octubre en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 15205 y 15518

5.809

GARCIA ASEJO, Domitiano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 39, bajo derecha; comparecerá el día 30 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 14819

5.810

GARCIA DIAZ, Vicente; de veintiséis años de edad, de estado soltero, carretero, con domicilio últimamente en la calle Nueva (Vallecas); comparecerá el día 26 de Octubre, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, y al cual habrá de concurrir asistido de todos los medios de prueba de que dispone ya-

lense, bajo el número 381 de orden del año actual. 14962

5.811

GARCIA PELAEZ, Enriqueta; de veintitrés años, de estado soltera, natural de Sevilla, de profesión sus labores, hija de Luis y Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 63; comparecerá el día 27 de Octubre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otros con el número 354 de orden del corriente año. 14836

5.812

GERONA MARTINEZ, Rafael; de treinta y siete años, de estado casado, natural de Sevilla, de profesión periodista, hijo de Rafael y Elvira; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 1; comparecerá el día 27 de Octubre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 954 de orden del corriente año. 14865

5.813

GORDO HERRERO, Felisa; de treinta y un años de edad, casada, sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Regalada, número 3; comparecerá el día 26 de Octubre, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, y al cual habrá de concurrir asistida de todos los medios de prueba de que intente valerse, cuyo juicio está señalado con el número 336 de orden del año actual, por insultos. 14964

5.814

GUTIERREZ GARCIA, Antonio; de veintiséis años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión periodista; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso número 6; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 326 de orden del corriente año. 15370

5.815

GUTIERREZ MORENO, Arcadia; de cuarenta y seis años, de estado soltera, natural de Grajos (Ávila), de profesión sus labores, hija de Cesáreo y de Higinia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Luzco, número 3; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las diez y media, ante el Juz-

gado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.339 de orden del corriente año. 15367

5.816

HEREDIA, José (padre), gitano (a) "Rábano"; domiciliado últimamente en Tetuán; comparecerá el día 29 del mes de Octubre, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de Julián y Alfonso Lafiterra. 15184

5.817

HEREDIA, José (hijo), gitano (a) "Rábano"; domiciliado últimamente en Tetuán; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de Julián y Alfonso Lafiterra. 15187

5.818

JIMENEZ RUIZ, Consuelo; hija de Eugenio y de Vicenta; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 39, primero, derecha; comparecerá el día 30 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Domitiano García Asoja. 14820

5.819

LEAL QUITSO, Brígida, y Felipe Lorente Fernández, de veintiocho y veintinueve años de edad; domiciliados en la calle de los Reguenas, número 43; comparecerán el día 26 de Octubre ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución número 1, a las nueve horas, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, y al cual habrán de concurrir asistidos de todos los medios de prueba de que intenten valerse, bajo el número 471 de orden del año actual, por escándalo. 15374

5.820

LEIZ LEIZ, Lorenzo; domiciliado últimamente en Madrid, calle Nicasio Méndez, 4 bajo, se le cita para que en el término de cinco días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico Forense. 15362

5.821

LINARES PEREZ, Juan, y Antonio Fernández; se les cita para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 925, bajo apercibimiento

de pararle el perjuicio a que haya lugar.  
14593

5.822

LOPEZ CRUZ, Manuel; de cuarenta y cinco años, de estado casado, natural de Jaén, de profesión albañil, hijo de Ramón y de Asunción; domiciliado últimamente en las Erillas Bajas, 42 (Vallecas); comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.142 de orden del corriente año.  
15374

5.823

LOPEZ MUÑOZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 16 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 30 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él.  
14944

5.824

MANZANARES OLIVARES, Juan; domiciliado últimamente en Vallecas, calle de Antonio Méndez; Vistario Rabadán López, que vivía en dicha calle, número 45; Juan Díaz Sahorí, que residía en la calle de Requeñas, número 20; Faustino Martín Herrero, que habitaba en Madrid, calle del Medico Grande, número 12, y Claudio Fernández Hidalgo, que habitaba en Madrid, en la calle de Cándido Sanz (Paradiseas); comparecerán el día 26 de Octubre, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas por juegos prohibidos, bajo el número 439 de orden del año actual, contra los mismos y otros.  
14959

5.825

MARTIN, Francisco; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá el día 29 de Octubre en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.  
14956

5.826

MARTIN HERNANDEZ, Antonio; de quince años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San José, número 2, primero; comparecerá el día 23 del corriente, a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, sito en la calle de la Madara, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas número 349 de 1920, por lesiones, en cuyo acto está representado por el Médico Forense.  
14974

5.827

MARTEL, PÉREZ, Antonio; de nueve años, y su padre, Enrique Martínez, el primero hijo de Enrique y de Luisa; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 4, entresuelo derecha; comparecerá el día 30 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Valeriano García Asenjo.  
14821

5.828

MILLA MASSIA, Rosa; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá el día 29 de Octubre en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.  
14552

5.829

MOLINA ALTOZANO, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Urraca; comparecerá el día 28 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra él y otro.  
14948

5.830

MONDEJAR AMORES, Cesárea; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 29 de Octubre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por expedición de moneda falsa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.  
14868

5.831

MORANTI SANTERO, Irene; hija de Antonio y de Luisa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Carlos, número 3, piso segundo, derecha; comparecerá el día 23 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo e insultos, instruido contra ella.  
14947

5.832

MORENO MASSA, Manuel; natural de Murcia, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Toledo, 75; condenado por escándalo y malos tratos; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado culpado.  
14843

5.833

MUNOZ MUÑOZ, Gloria; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Camino Viejo de Vicálvaro, número 1, Jardines (Madrid); comparecerá el día 26 de Octubre, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, y al cual habrá de concurrir asistida de todos los medios de prueba de que intente valerse, señalado con el número 361 de orden en el año actual, contra la misma.  
14961

5.834

N., Rafael (a) "Mono"; gitano, domiciliado últimamente en Tetuán; comparecerá el día 29 del mes de Octubre, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de Julián y Alfonso Lañitarro.  
15185

5.835

NAVARRO EXPOSITO, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid, en el Barrio de Doña Carlota, calle San Florencio, se le cita para que en el término de diez días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico Forense, bajo los apercibimientos legales.  
15600

5.836

NAVARRO PASCUAL, Antonio; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; se le cita para que el día 29 de Octubre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.  
14862

5.837

NIETO CARBONELL, Heliodora; de diez y ocho años, soltera; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Huesca, número 6; se le cita para que el día 18 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, o celebrar juicio de faltas número 1.046, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.  
14604

5.838

PABLO, Lorenza de; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Pez, números 22 y 24; comparecerá el día 27 de Octubre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, como testigo, con el número 348 de orden del corriente año.  
14884

5.839

**PEREZ, Mauricia;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá el día 29 de Octubre, a las once del mismo, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 888 de orden, con apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 14553

5.840

**PEREZ PEDRAZA, Mercedes;** que digo llamarse María Pascua García; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ruiz, número 13, se le cita para que el día 28 de Octubre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 998, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14609

5.841

**PEREZ PINGARRON, Josefa;** domiciliada últimamente en Madrid, Orense, 4; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 15515

5.842

**PINGARRON, Brígida;** domiciliada últimamente en Madrid, Orense, 4; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 15514

5.843

**PIQUERAS CASALLA, Manuel;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 29 de Octubre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo. 14805

5.844

**RAMOS OCAÑA, Pablo, y Angel** "La Cruz Monte"; domiciliados últimamente en Madrid, Cuarenta Fanegas, y Ferrasado el Católico, número 8; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Tribunal Municipal del Hospicio del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.228, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 15592

5.845

**RANZ, Ballasar;** se le cita para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle de León,

números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 995, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14591

5.846

**RENESES, L;** domiciliado últimamente en la calle de Germán de Villaría (Puente de Vallecas); comparecerá el día 26 de Octubre, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas por amenazas y escándalo contra Florentina Hemangil y otro, bajo el número 451 de orden del año actual. 15375

5.847

**RODRIGUEZ GARCIA, Josefa;** se le cita para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 965, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 14592

5.848

**RUIZ BURGOS, Manuel;** sin domicilio, se le cita para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.014, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15193

5.849

**RUIZ DIAZ, Francisco;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, San Germán, 6, patio 7; condenado por falta contra el orden público; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15202

5.850

**RUIZ HENGUE, Francisco;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 29 de Octubre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, piso segundo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 14803

5.851

**SANCRISTAN MARCOS, Pedro;** cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá el día 29 de Octubre en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 14955

5.852

**SOBRON GARCIA, Manuel;** de diez y siete años, de estado soltero, natural de Madrid de profesión estuchista, hijo de Manuel y de Emilia, sin domicilio; comparecerá el día 29 de Octubre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 871 de orden del corriente año. 15368

5.853

**SORIANO DIEZ, Mariano;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá el día 29 de Octubre en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 14994

5.854

**VAREZ OCAÑA, Francisco;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que el día 29 de Octubre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 14807

5.855

**VEGA DE LA TORRE, Miguel;** de veintitrés años de edad soltero, empleado; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Garcia Paredes, número 18, piso cuarto; comparecerá el día 26 de Octubre, a las nueve horas del mismo ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución número 1, bajo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas bajo el número 127 de orden del año actual, por lesiones del mismo, contra José Ariza. 14969

5.856

**ZUGASTI GUTIERREZ, Angel;** natural de Sestao (Bilbao), de estado soltero, profesión cincelador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, Garranza, 20, condenado por escándalo y malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15516

5.857

**ALCARAZ GUEROLA, Vicente;** domiciliado últimamente en Oliva; comparecerá los días 23, 25 y 26 de Octubre, a las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia para asistir como testigo a la celebración del juicio oral en causa instruida por el Juzgado de Ganáza sobre detención ilegal contra D. Juan Bautista Sanchó Ibiza y otros. 14521

5.858

ARNILLAS VELILLAS, Ignacio; natural de Ponzano, Barbastro (Huesca), hijo de Pascual y María, de treinta años, soltero, barbero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Antonio Abad, número 42; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión. 14513

5.859

BOO PRIETO, Juan; de diez y siete años, soltero, labrador, pelo negro, ojos castaños oscuros, nariz aguileña, color pálido, señas particulares ninguna, natural y vecino últimamente de Matamá, hijo de Manuel y Rosa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín en el término de diez días para ser constituido en prisión, notificándole el auto de procesamiento y prisión y recibirlo declaración indagatoria en causa que contra el mismo se sigue en dicho Juzgado por disparo y lesiones. 14485

5.860

GAPARROS, Francisco; de veintisiete años, sin domicilio y mudo, y Rafael Mesa Urbano, de veintitrés años, naturales de Málaga, con domicilio este último en la calle Lagunilla, número 2, y cuyas demás circunstancias de los mismos se desconocen; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Osuna, a responder de los cargos que les rescriban en causa número 80 de 1920 sobre estafa y constituirse en prisión, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes. 14539

5.861

CORTES MUÑOZ, Emilio; domiciliado últimamente en Ubeda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirle declaración en causa instruida por hurto de una burra a Juan Sepúlveda, seguida bajo el número 136 de 1918. 14464

5.862

COSTA PEIRO, Rafael; domiciliado últimamente en Oliva; comparecerá los días 23, 25 y 26 de Octubre, a las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia para asistir como testigo a la celebración del juicio oral en causa instruida por el Juzgado de Gandía sobre detención ilegal contra D. Juan Bautista Sancho Ibiza y otros. 14523

5.863

El padre, madre o representante legal de Eulogio Víctor Novoa Gómez; comparecerá en término de tres días ante el Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat, o manifestarán al mismo su domicilio, para recibirles declaración e instruirles de las prescripciones del artículo 109 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal,

en causa por muerte de dicho Eulogio Víctor Novoa, instruida por el referido Juzgado bajo el número 67 de 1920, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 14543

5.864

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Alfredo; hijo de Francisco y de Obdulia; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila para la práctica de diligencias en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción de Arévalo, por haberse decretado la prisión provisional de dicho procesado. 14486

5.865

FOS GISBERT, Diego; domiciliado últimamente en Oliva; comparecerá los días 23, 25 y 26 de Octubre, a las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, para asistir como testigo a la celebración del juicio oral en causa instruida por el Juzgado de Gandía sobre detención ilegal contra D. Juan Bautista Sancho Ibiza y otros. 14517

5.866

LOPEZ AYALA, José; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para responder de los cargos en causa por desacato, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14473

5.867

LOPEZ CASTRO, Ramón; de cuarenta años, viudo, tratante, vecino de Córdoba, con domicilio en la calle Postrera, número 7, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para prestar declaración en el sumario que se sigue contra Juan Manuel García Martín y otros, por hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 14520

5.868

Los que se crean perjudicados de la sustracción de 22 pinos, hecho ocurrido durante los últimos días de Abril último en el río Gnadalkquivir, término de N. de San Juan; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara) para recibirles declaración y otras diligencias en causa instruida por hurto, bajo el número 80 de 1920. 14466

5.869

LLORCA LLORCA, Miguel; domiciliado últimamente en Oliva; comparecerá los días 23, 25 y 26 de Octubre, a las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia para asis-

tir como testigo a la celebración del juicio oral en causa por detención ilegal instruida por el Juzgado de Gandía contra D. Juan Bautista Sancho Ibiza y otros. 14519

5.870

MACIA BADIA, Antonio José; de veinticinco años de edad, soltero, natural de Francis, hijo de Pablo y de Rosa, labrador, tiene el brazo derecho sin poder doblar, con varias cicatrices de tumores; comparecerá dentro de los diez días siguientes contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Lérida*, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, con el fin de ser reducido a prisión en méritos de causa que contra el mismo se sigue sobre robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 14454

5.871

MAGEN TERAN, Mariña; hija de Juan y de María, de diez y ocho años de edad, natural de Estadilla (Huesca), quincallera ambulante, y hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Acañiz, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en sumario que se le sigue sobre robo de efectos, recibirle indagatoria e ingresar en la prisión preventiva. 14430

5.872

MAS LLIDO, Bautista; domiciliado últimamente en Oliva; comparecerá los días 23, 25 y 26 de Octubre, a las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, para asistir como testigo a la celebración del juicio oral en causa instruida por el Juzgado de Gandía sobre detención ilegal contra D. Juan Bautista Sancho Ibiza y otros. 14529

5.87

MENA ESCRIBA, José; domiciliado últimamente en Oliva; comparecerá los días 23, 25 y 26 de Octubre, a las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia para asistir como testigo a la celebración del juicio oral en causa instruida por el Juzgado de Gandía sobre detención ilegal, contra D. Juan Bautista Sancho Ibiza y otros. 14524

5.874

MORATO MARIQUES, Vicenta; domiciliada últimamente en Oliva; comparecerá los días 23, 25 y 26 de Octubre, a las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia para asistir como testigo a la celebración del juicio oral en causa instruida por el Juzgado de Gandía sobre detención ilegal, contra D. Juan Sancho Ibiza y otros. 14518

5.875

NINO MARRUFO Clemente, y Fra-

nista María Alcántara, vecinos de Sanlúcar de Barameda, con domicilio en el pago Monte Olivete, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la misma, para ser oídos en causa número 416 de 1920, por hurto de garbanzos, que se sigue en el mismo, previniéndoles que si no comparecen la orden de citación se convertirá en orden de detención. 14480

5.876

PAEZ OCON, María, y Pedro Vicente Frutos; domiciliados últimamente en Barcelona, comparecerán en término de tres días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Floransa, para declarar en causa por rapto número 574 de 1920, instruida por el expresado Juzgado, y si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar. 14450

5.877

QUEDA ALVAREZ, Ramón; de setenta y nueve años de edad; hijo de Francisco y Catalina, viudo, natural de Villanueva de Carriso, jornalero, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Riaño, para ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre hurto, según lo acordado por la Audiencia de León en auto de 27 de Agosto último. 14479

5.878

RIERA MENA, Miguel; domiciliado últimamente en Oliva, comparecerá los días 23, 25 y 26 de Octubre, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, a las diez y media de la mañana, para asistir como testigo a la celebración del juicio oral en causa instruida por el Juzgado de Gandía, sobre detención ilegal contra don Juan Bautista Sancho Ibiza y otros. 14525

5.879

RODRIGUEZ, José, y los segadores que tenía Francisca Abanal Revellas, vecina de Chimeneas, el 20 de Julio del corriente año, comparecerán a declarar en sumario por incendio, dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiera lugar en derecho. 14433

5.880

SEGUNDO RODRIGUEZ, María Luisa; de cincuenta años, natural y vecina de Jerez, Plaza Domeq, ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por esta, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 14541

5.881

SERRA PAGES, Martín; soltero, de veintiséis años, natural de Cebra, de oficio chauffeur, cuyas demás circuns-

tancias no constan, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olot, dentro del término de diez días a fin de serle notificada una resolución judicial y recibírsela indagatoria, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiera lugar. 14475

5.882

TADEU PALAU, Salvador; hijo de Miguel y de Josefa, de veintidós años de edad, soltero, carretero, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente, según dijo, en la calle Internacional, número 35, cuarto, primera, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), a fin de llevar a cumplimiento el auto contra el mismo en méritos de causa criminal, sobre estafa. 14456

5.883

TEJERO ESPINAR, Antonio; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Juan y Josefa, natural de Cabra, hoy de ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cabra (Córdoba), para ser reducido a prisión, en el sumario que contra el mismo se sigue bajo el número 84 de 1918, por el delito de hurto; bajo apercibimiento de que tem otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la ley. 14439

5.884

TOMAS SOBRECASES, Arturo; domiciliado últimamente en Oliva, comparecerá los días 23, 25 y 26 de Octubre, a las diez y media de la mañana ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, para asistir como testigo a la celebración del juicio oral en causa instruida por el Juzgado de Gandía, sobre detención ilegal contra D. Juan Bautista Sancho Ibiza y otros. 14522

5.885

Un individuo que dijo llamarse Fernando Pañero, cuyas circunstancias y paradero se ignoran, que el día 17 de Agosto último se lesionó casualmente en el pueblo de Pedro Bernardo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, para prestar declaración en causa que se sigue con motivo del hecho referido y ser reconocido por el Médico forense. 14454

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita

llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

10.146

AGUILAR MOLINA, Cayetano; natural de La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión betunero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Puente (Casa de las Monjas); procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Merced, de Málaga, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2, antes Cañón, para responder de dicha causa. 14479

10.164

APARICIO BEREDERO, Dionisio; hijo de Amado y Teresa, natural de Muñozpedro, provincia de Segovia, soltero, vendedor, de veintidós años de edad de estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz y boca regular, color sano, viste traje completo de pata lisa color café, con rayas, blusa oscura, botas de becerro blanco, engrasadas, y como señas particulares tiene una cicatriz en la palma de la mano izquierda, próxima al dedo pulgar, que le impide poderlo derecho, y señales en la cara de haber tenido viruelas; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Verdad, número 15, y en Segovia en la calle de San Francisco, número 5; procesado por el delito de hurto de caballerías en unión de su amante Natividad Collado Silva y otro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 14545

10.165

BALSEIRO DOMINGUEZ, Florentino; natural y vecino de Bande, provincia de Orense, de veintinueve años de edad, de estatura nariz y boca regulares, ojos y pelo negro, color del rostro moreno, viste a uso del país; procesado por el delito de hurto, y María de la Concepción Fra Alfeirán, natural y vecina de Gerbo, provincia de Lugo, de veinticinco años de edad, de estatura, nariz y boca regulares, ojos y pelo negro, color del rostro moreno, viste a uso del país; procesada por el mismo delito de hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Laila. 14441

10.166

CARBONELL COLLANTES, Pedro alias "Forner", de unos cincuenta años de edad, casado, jornalero, pelo canoso, algo calvo, cejas algo blancas, el pelo de la barba castaño, estatura regular, delgado, cara oscura, algo cargado de espaldas, viste al estilo de los labradores de la Ribera,

natural y vecino de Sueca, hoy en ignorado paradero; procesado en causa que se sigue en el Juzgado de Sueca contra él y otros sobre hurto de arroz en cáscara, número 50 del año actual; comparecerá dentro del término de diez días en las cárceles del partido, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14444

10.167

CERNUDA CAMBLAR, Bernardino; natural de Gijón, de estado soltero, profesión jornalero de diez y ocho años de edad, hija de Manuel y Domitila; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón, distrito de Oriente, para ser indagado y constituirse en prisión.

14526

10.168

COBEÑAS FERNANDEZ, Justo Ferrero; hijo natural de Isabel Cobefias, natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebanista, de diez y seis años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color sano, viste traje de artesano en mal uso; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Oviedo, 2, principal; procesado por hurto en sumario número 64 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.

14458

10.169

COLLADO SILVA, Natividad; hija de Santiago y Sabina, natural de Madrid, soltera, vendedora, de veintiocho años de edad de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos oscuros, nariz pequeña, boca regular, color sano, viste chambre de tela oscura, con rayas y adornos blancos, falda de franela azul oscuro, con algunos remiendos, botas negras, toquilla grande color naranja, al cuerpo, y como señas particulares tiene una cicatriz pequeña en la ceja del ojo izquierdo y otra en la parte interior del dedo pequeño de la mano derecha; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de la Verdad, número 15, y en Segovia en la calle de San Francisco, número 5; procesada por el delito de hurto de caballerías en unión de su amante, Dionisio Aparicio Bercedero, que su los apellidos de Inestas Tarán, y otro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

14546

10.170

CHAMORRO MENDEZ, Juan, alias "Pernales", natural de Plasencia, de veintiocho años, soltero, de pequeña estatura, picado de viruelas, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto de cerdos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia para ingresar en la cárcel por haberse decretado su prisión.

14476

10.171

DOMINGUEZ CENDON, Regelio; de veinte años, labrador, estatura regular, cara ancha, moreno, pelo negro, barba naciente, cuyo último domicilio fué la parroquia de Campó, término municipal de Cobeto (Cañiza); procesado en sumario por incendio y susfracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Cañiza para ser indagado y constituirse en prisión.

14529

10.172

El conocido por "Cabeza de Oro"; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, rubio y bizzo, pequeño, regordete; acostumbra a frecuentar mercados de ganados; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa de 1.515 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón para ser indagado y constituirse en prisión.

14257

10.173

FERNANDEZ ALVAREZ, Pedro; de diez y ocho años de edad, hijo de Santos y Dolina, natural de Villamin (León); domiciliado últimamente en Mieres; procesado por atentado y amenazas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14477

10.174

FERNANDEZ ALVAREZ, Pedro; de diez y ocho años de edad, hijo de Santos y de Dolina, natural de Villamin (León); domiciliado últimamente en Mieres, minero; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14478

10.175

FRAGA SEÑARIS, Genésaro; hijo de Nicolás y María, natural de Rodas, soltero, labrador, de veinte años de edad, de estatura regular; domiciliado últimamente en Rodas, Ayuntamiento de Cereda; procesado por homicidio y disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes.

14538

10.176

GARCIA MONUERA, Antonio; de profesión criado; procesado en causa número 191 de 1920 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14512

10.177

GIMENEZ GUTIERREZ, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión barbero, de diez y ocho años de edad, hijo de Rafael y Josefa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 195 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14474

10.178

GOMEZ ALCALDE, Facundo; natural de Jaén, de estado soltero, profesión mozo de cuerda, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Pino, núm. 1, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para llevar a cumplimiento el auto decretando su prisión, dictado en la causa número 428 de 1919, que se le sigue por dicho delito.

14436

10.179

GONZALEZ BLANCO, Juan; hijo de José y de Rita, de veinticuatro años de edad, natural de San Esteban de Leres (Oviedo), minero y vecino de Mieres; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14540

10.180

IBARRA QUINTANA, Evaristo José María, natural de Santi Espíritu, provincia de Badajoz, de estado casado, profesión cesante, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Teodosio y Visitación; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 322 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

14533

10.181

INESTAS TARANCON, Dionisio; hijo de Amado y Teresa, natural de Muñopedro, provincia de Segovia, soltero, vendedor, de veintidós años, de estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz y boca regular, color sano, viste traje completo de pana lisa color café, con rayas, blusa oscura, botas de becerro blanco engrasadas, y como señas particulares tiene una cicatriz en la palma de la mano izquierda, próxima al dedo pulgar, que le impide ponerle derecho y señales en la cara de haber tenido viruelas; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Verdad, número 15, y en Segovia, en la calle de San Francisco, número 5; procesado por el delito de hurto de caballerías en unión de su amante Natividad Collado Silva y otro; con

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial,

14544

10.182

JIMENEZ REYES, José; conocido por Jiménez Lería; natural de El Saucejo, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintiocho años de edad, hijo de Joaquín y Dolores; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos.

14534

10.183

LOPEZ MARTINEZ, Diego; natural de Orán (Africa francesa), de estado soltero, albañil, de veintiséis años de edad, hijo de Vicente y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen, 31, segundo segunda; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de dicha ciudad, Secretaria de don Rafael Clavería.

14514

10.184

PEREZ GARCIA, Manuel (a) "E. Argentino"; de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Carmen; soltero, jornalero, natural de Buenos Aires; sin domicilio conocido; procesado por el Juzgado de Jerez de la Frontera en la causa número 41 del presente año, por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá ante dicho Juzgado, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, dentro del término de diez días, a ser constituido en prisión, por tenerlo así decretado en dicho proceso, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

14462

10.185

PRADES BUJ, Constantino; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amigo, casa torre "Coll"; procesado por aborto provocado, causa número 431 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de dicha capital, Secretaria de D. Mariano Gros apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio.

14437

10.186

REDONDO MORENO, Luis; hijo de Feliciano y de Cecilia; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fumista, de diez y siete años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color sano, visto pantalón de paño oscuro, chaqueta azul, chaleco kaqui, alpargatas negras y gorra de visera, oscura, a cuadros; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Car-

nicer, número 11; procesado por hurto en sumario número 64 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Comenar Viejo.

14459

10.187

SACRISTAN CALPE, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión peón albañil, de diez y seis años, hijo de José y Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14511

10.188

SANCHEZ AGUILAR, Antonio; natural de Escornar, profesión del campo, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Escornar; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja.

14532

10.189

SANCHEZ MORENO, Antonio; que suele parar en Madrid, en los Cuatro Caminos, es de oficio albañil, de veintisiete años de edad, viste camiseta blanca, pantalón oscuro, sombrero color ceniza, sin chaqueta ni chaleco, ignorándose sus demás circunstancias y paradero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

14461

10.190

SANTAMARIA, Justino; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de padres desconocidos, natural de Cotores del Páramo, Castrogeriz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, sentenciado en causa por lesiones; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para constituirse en prisión y cumplir la pena impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14438

10.191

SANZ FIGUEROA, Adolfo; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por desacato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo de Málaga, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14472

10.192

SIMOES, Manuel; cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales se ignoran, sabiéndose que es empleado en la ambulancia de Co-

reos del tren portugués que llega y sala de Badajoz; procesado en la causa número 237 de este año, sobre contrabando de subsistencias; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para serle notificado auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión provisional sin fianza que le ha sido decretada por dicha causa y con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero del Real decreto de 6 de Marzo de 1919, apercibiéndole que, si no comparece, se le declarará rebelde y sufrirá el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

14453

10.193

TORREGROSA RIERA, Antonio; hijo de José y de Josefa, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Labradores; procesado por contrabando, sumario número 149 de 1917; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante, a fin de hacerle las advertencias de la ley de Condena condicional, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se dejará sin efecto la suspensión de condena y se ejecutará la sentencia en todas sus partes.

14459

10.194

TORRES INSURIBO, José; de estado soltero, profesión Maestro de Instrucción primaria, de veinte años de edad; domiciliado en Aidelá; procesado por ofensas a las Autoridades; comparecerá en el término de nueve días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite, para notificarle el auto de procesamiento.

14482

10.195

VALLE, Antonio; profesión camarero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por violación; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, y Secretaria del Licenciado D. Manuel Moreno, calle Almirante Apocaca, número 4.

14481

10.196

VIROSOQUE JIMENEZ, Alfredo; natural de Valencia, de estado soltero, profesión torero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Merced, 27 1.º; procesado por el delito de estafa, causa número 183 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, Secretaria de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho hubiese lugar.

14455

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****ALBACETE**

Por el presente se cita, llama y emplaza a Leonardo García Mengibar, de veinticuatro años, soltero, dependiente, hijo de Leonardo y de Amalia, natural de Málaga y vecino de Albacete, procesado en causa sobre estaña número 69 del 1920, para notificarle el auto de conclusión de sumario, emplazándole para que en término de diez días comparezca ante esta Audiencia provincial de Albacete a usar de su derecho y nombrar Abogado y Procurador que se encarguen de su defensa y representación, bajo apercibimiento si no comparece de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Albacete, 29 de Septiembre de 1920.  
P. S. M., Emilio Eransy Marqués.—El Juez, Felipe Costafel.

JO—14506

**ALBA DE TORMES**

D. Ildefonso Alamillo Salgado, Juez de instrucción de esta villa de Alba de Tormes y su partido.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del mencionado que a continuación se expresa y que en la noche del 12 de los corrientes, fué sustraído de la dehesa de Castillejo a doña María Luisa Hernández, poniéndolo, caso de ser habido, a mi disposición con la persona en cuyo poder se halle si no justifica su adquisición.

*Señas de las caballerías.*

Una yegua de cinco años, de 1,48 metros de alzada, pelo negro, raza española y calzada de los dos pies, con marca de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola.

Alba de Tormes, 24 de Septiembre de 1920.—P. S. M., Severo Gómez.—El Juez, Ildefonso Alamillo Salgado.

JO—14429

**ALBURQUERQUE**

E. José de Torres y García de Aedo, Juez municipal de esta villa de bienes anteriores y accidental de instrucción de esta villa y su partido, por enfermedad del propietario.

Por el presente se cita y llama al gitano Juan Hernández Heredia, de veinticuatro años, para que en término de diez días, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el sumario que instruyo por hurto de caballerías, señalado con el número 71 del corriente año; al mismo tiempo se ruega y encarga a las Autoridades civiles y militares, así como a los Agentes de la Policía judicial, procedan a su detención, caso de ser habido, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

También se cita y llama a las personas que se crean dueños de las caballerías intervenidas que se refieren a continuación, al objeto de recibirles declaración.

*Señas de las caballerías.*

Un burro entero, cerrado pelo rucio y de regular alzada.

Un burro capón, pardo, cerrado, talla regular.

Una burra de dos años, parda, clara, y alzada regular.

Una burra de cinco años, de alzada regular, negra.

Un burro de siete años, pelo rucio y alzada regular.

Una burra castaña, de más de cinco años, al parecer, sin rasura; y

Un jumento de un año, pelo rucio y talla regular.

Alburquerque, 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario judicial, Javier Sánchez.—El Juez, José de Torres.

JO—14507

**MADRID—BUENAVISTA**

En virtud de expediente que se instruye en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, para cancelación y devolución de la fianza prestada por D. Mariano Blanco Trigueros, para el ejercicio del cargo de Registrador de la Propiedad de la zona de Occidente, de esta capital, mediante haber sido declarado jubilado por Real orden de 23 de Octubre de 1919, por haber cumplido la edad reglamentaria, se publica el presente, a fin de que todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra dicho funcionario, presenten la oportuna reclamación en este Juzgado, en el término de tres meses; haciéndose constar que este es el segundo edicto que se expide, y que el expresado señor ha servido los Registros de la Propiedad de Pego (Alicante), Santafé (Granada), Frechilla (Palencia), Inca (Baleares), Barcelona-Occidente y Madrid-Occidente.

Madrid, 6 de Octubre de 1920.—

El Secretario, Licenciado Felipe de Sando.—V.º B.º: El Juez, Joaquín Díaz Canabate.

JO—14918

**ZARAGOZA—SAN PABLO**

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza, en el juicio declarativo de mayor cuantía de que luego se hará mención, ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Zaragoza, a 18 de Septiembre de 1920, el Sr. D. José Millaruelo y Durango, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de la misma, en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes, de la una doña María de Gracia Herrero González, y a su nombre, como representante, su marido, D. Alfredo Carrasco y Merino y D. Miguel y D. Liberto Herrero González, representados por el Procurador D. Mateo Rodríguez, y defendidos por el Letrado don Pascual Comín, demandantes, el primero vecino de Tarazona, empleado, de igual vecindad su mujer; los otros dos industriales vecinos de Zaragoza, y de la otra, como demandados, doña Miguela Herrero, casada con D. Bautista Ballester, vecinos de Yatova, Valencia; en concepto de madre natural de D. Melchor Herrero Gaspar, la herencia yacente de éste y el Ministerio Fiscal, que ha comparecido y sido parte en autos, representada la otra de mandada y la herencia yacente por los estrados del Tribunal mediante su rebeldía, autos que versan sobre de-

claración de los tres demandantes de hijos naturales de D. Melchor Herrero Gaspar, e igual declaración respecto de éste de serlo de Miguela Herrero, con las demás consecuencias de tales pronunciamientos;

Fallo que debo declarar y declararé:  
1.º Que doña María de Gracia, don Miguel y D. Liberto Herrero González, son hijos naturales de D. Melchor Herrero Gaspar, con todos los derechos dimanantes de este estado civil.

2.º Que D. Melchor Herrero Gaspar es y era hijo natural de doña Miguela Herrero, teniendo derecho a ostentarse los apellidos de esta señora en su inscripción de nacimiento en el Registro civil.

3.º Que doña María de Gracia, don Miguel y D. Liberto tienen derecho a percibir, como herederos de D. Melchor Herrero Gaspar, todos los bienes relictos al fallecimiento de este señor, correspondientes a los demandantes, por haber fallecido abintestato el señor Herrero Gaspar.

4.º Que debe anotarse marginalmente en los asientos donde consten las inscripciones de nacimiento de doña María de Gracia, D. Miguel y don Liberto Herrero González y de D. Melchor Herrero Gaspar, esta declaración de hijo natural, que debe hacerse, no tan sólo para dichos tres hermanos, sino para D. Melchor, rectificación también a practicar en cuantos documentos públicos figuren haber intervenido los tres citados hermanos, como el D. Melchor Herrero Gaspar, con carácter distinto al de hijo natural, por lo que hace a los tres hermanos demandantes y de padre natural, en cuanto a D. Melchor Herrero Gaspar.

5.º Que igualmente debe procederse a la rectificación de la partida de defunción de D. Melchor Herrero Gaspar, y de todos aquellos documentos en que aparezca como casado, ya que falleció en estado de soltero, rectificación que debe hacerse en todos aquellos documentos en que de cualquier otro modo aparezca contradictoria la verdadera situación legal en cuanto al estado civil, tanto de los demandantes como hijos, cuanto de D. Melchor Herrero como padre de ellos. No hago expresa condena de costas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Millaruelo.

Publicación.—En Zaragoza a 18 de Septiembre de 1920: el Sr. D. José Millaruelo Durango, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de la misma, celebrando audiencia pública, dió, pronunció y firmó la sentencia anterior, de que yo, el Secretario, doy fe. Ante mí, Manuel Serrano.

Para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a la herencia yacente de D. Melchor Herrero, expido el presente en Zaragoza a 30 de Septiembre de 1920. El Secretario, Licenciado Manuel Serrano. X—2268

**JUZGADOS MUNICIPALES****NAVAS DEL MARQUES**

En los autos de juicio verbal de faltas, que en este Juzgado se sigue contra Cirilo Carmona Fernández y Luis Mauricio Redalguer, el primera

natural de Sevilla y el segundo de Madrid, cuyos domicilios no constan, los oficios maletas, y por hurto de los chaquetas a Jesús y Ramón González García, el Sr. Juez en providencia del día 30 del pasado mes de Septiembre acordó entre otras cosas, que el Cirio Carmona Fernández y Luis Mauricio Peñalver sean citados por medio de la GACETA DE MADRID para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal sita en la calle la Villa, número 12, en el día 30 del actual y hora de las 11 con el fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas, bajo apercibimiento que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar.

Y con el fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID expido la presente cédula a 2 de Octubre de 1920.—Juan Yagüe.

JO—14872

**PUERTO DE SANTA MARIA**

En virtud del presente se citan a dos o tres individuos que el 20 de Agosto último y detrás de la Cárcel de esta ciudad cuestionaron con el vecino de Puerto Real, Francisco Montero Rueda, causándole heridas con arma blanca, con el fin de que el día 30 del actual, a las nueve comparezcan en este Juzgado municipal para celebrar el oportuno juicio; apercibidos que si no comparecen les pasará el perjuicio a que hubiere lugar.

Puerto de Santa María, 4 de Octubre de 1920.—Juan Peraine.—El Secretario, Antonio Romero.

JO—14957

**VALLECAS**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 117 de orden del año actual contra Juan Navarro Sánchez y otro, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 28 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Manuel Biencinto; Adjuntos: don Félix Peñarrubias Fernán, D. Máximo de la Cruz Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Navarro Sánchez y Manuel Cano Gutiérrez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a los denunciados Juan Navarro Sánchez y Manuel Cano Gutiérrez, a cada uno a la pena de cinco días de arresto menor, que sufrirá en sus domicilios, y al pago de las costas del juicio por mitad; y notifíquese esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto.—Félix Peñarrubias.—Máximo de la Cruz."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a los denunciados Juan Navarro Sánchez y

Manuel Cano Gutiérrez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Amós C. Lozano.—V. B.: El Juez, Manuel Biencinto.

JO—14972

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 296 de orden del año actual contra José Rubio Ruiz y otro, por rifa y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 28 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Manuel Biencinto; Adjuntos: don Félix Peña Nubias Fernán, D. Máximo de la Cruz Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y José Rubio Ruiz y Angel Burgos Sánchez de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Angel Burgos Sánchez y José Rubio Ruiz, a cada uno a la pena de 30 pesetas de multa, que deberán abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio por mitad; notifíquese esta resolución al primero por medio de cédula, y al último por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto.—Félix Peñarrubias.—Máximo de la Cruz."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Rubio Ruiz, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Amós C. Lozano.—V. B.: El Juez, Manuel Biencinto

JO—14965

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 213 de orden del año actual contra Dionisio Lorenzo Rodríguez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 28 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Manuel Biencinto; Adjuntos: don Félix Peña Nubias Fernán, D. Máximo de la Cruz Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Dionisio Lorenzo Rodríguez de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Dionisio Lorenzo Rodríguez a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; a que indemnice

a Anjelara Basco López en cantidad de 30 pesetas, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, reservándole a éste la acción civil para reclamar en forma procedente los gastos de Médico que solicitaba; y notifíquese esta resolución al primero por medio de edictos.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto.—Félix Peñarrubias.—Máximo de la Cruz."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Dionisio Lorenzo Rodríguez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Amós C. Lozano.—V. B.: El Juez, Manuel Biencinto.

JO—14966

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 153 de orden del año actual contra Mariano Justo y otros, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 28 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Manuel Biencinto; Adjuntos: don Félix Peñarrubias Fernán, D. Máximo de la Cruz Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Mariano Justo Romeral, Bernabé Ré Alvarez y Tomás Gómez Varguín, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a los denunciados Mariano Justo Romeral, Bernabé Ré Alvarez y Tomás Gómez Varguín, a cada uno a la pena de 40 pesetas de multa, que deberán abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio por terceras partes; y notifíquese esta resolución al último por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto.—Félix Peñarrubias.—Máximo de la Cruz."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Tomás Gómez Varguín, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Amós C. Lozano.—V. B.: El Juez, Manuel Biencinto.

JO—14971

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 410 de orden del año actual, contra Julián Zaragoza Vega, por infracción del Reglamento de Carruajes, se ha dictado sentencia, cuyo encabe-

zamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 28 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Manuel Biencinto; Adjuntos: don Félix Peñarubias Fernán, D. Máximo de la Cruz Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Julián Zaragoza Vega de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Julián Zaragoza Vega a la pena de reprensión y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto. — Félix Peñarubias. — Máximo de la Cruz."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Julián Zaragoza Vega, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Amós C. Lozano.—V.º B.º: El Juez, Manuel Biencinto.

JO—14958

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 390 de orden del año actual contra Victor Picazo Viejo, por infracción del Reglamento de Carruajes, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 28 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Manuel Biencinto; Adjuntos: don Félix Peñarubias Fernán, D. Máximo de la Cruz Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Victor Picazo Viejo, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Victor Picazo Viejo a la pena de reprensión y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto. — Félix Peñarubias. — Máximo de la Cruz."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Victor Picazo Viejo, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Amós C. Lozano.—V.º B.º: El Juez, Manuel Biencinto.

JO—14960

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 195 de orden del año actual contra Aurelio Mora López, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 28 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Manuel Biencinto; Adjuntos: don Félix Peñarubias Fernán, D. Máximo de la Cruz Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Aurelio Mora López de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al demandado Aurelio Mora López a la pena de 25 pesetas de multa, que deberá abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, reprensión, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto. — Félix Peñarubias. — Máximo de la Cruz."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Aurelio Mora López, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Amós C. Lozano.—V.º B.º: El Juez, Manuel Biencinto.

JO—14967

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 73 de orden del año actual contra Concepción Herrero Alvarez y otro, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 28 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Manuel Biencinto; Adjuntos: don Félix Peñarubias Fernán, D. Máximo de la Cruz Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Martínez Herrero y Concepción Herrero Alvarez de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a la denunciada Concepción Herrero Alvarez a la pena de cuatro días de arresto menor; a que indemnice a Manuel Castán Artigas en cantidad de ocho pesetas, y al pago de las costas del juicio por mitad; absolvemos libremente al denunciado Manuel Martínez Herrero, por ser irresponsable, dada su corta edad, declarando de oficio su parte de costas; y luego que esta sentencia sea firme, remítase hoja relación de condena al

Registro Central de Penales y notifíquese esta resolución a los demandados por medio de edicto.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto. — Félix Peñarubias. — Máximo de la Cruz."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada Concepción Herrero Alvarez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado de Vallecas a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Amós C. Lozano.—V.º B.º: El Juez, Manuel Biencinto.

JO—14968

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 362 de orden del año actual contra Juan Jiménez Herrera, por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 28 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Manuel Biencinto; Adjuntos: don Félix Peñarubias Fernán, D. Máximo de la Cruz Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Jiménez Herrera de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Juan Jiménez Herrera a la pena de cinco días de arresto menor, que sufrirá en su domicilio, y al pago de las costas del juicio; decretamos el comiso y destrucción del cuchillo que le fué ocupado al denunciado, al que se notificará esta sentencia por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto. — Félix Peñarubias. — Máximo de la Cruz."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Jiménez Herrera, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Amós C. Lozano.—V.º B.º: El Juez, Manuel Biencinto.

JO—14969

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 331 de orden del año actual contra Charles Duchamp y otro, por escándalo y riña, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 28 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Manuel Biencinto; Adjuntos: don Félix Peñarubias Fernán, D. Máximo

de la Cruz Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Charles Duchamp y Paulino Rodríguez Hernández de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a los denunciados Charles Duchamp y Paulino Rodríguez Hernández, a cada uno, a la pena de cinco días de arresto menor, que sufrirá en su domicilio, y al pago de las costas del juicio por mitad; notifíquese esta resolución, al primero por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DE MADRID, y al segundo por medio de cédula.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto. — Félix Peñarubias. — Máximo de la Cruz."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID sirva de notificación en forma al denunciado Charles Duchamp, expido el

presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Valdecasas a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Amos C. Lozano.—V.º B.º: El Juez, Manuel Biencinto. JO—14979

#### JURISDICCION DE MARINA

##### RIVEIRA

D. Gabriel Besterrechea Udaondo, Alférez de fragata de la escala auxiliar y Ayudante de Marina de Riveira.

Hago saber por el presente que no habiendo podido notificarse al inscripto José Silva González, hijo de José y Francisca, natural de Carreira, folio 67 del reemplazo de 1918 de este distrito, el indulto de la pena de prófugo por ignorarse su paradero, se le da por notificado, y se le computa desde esta fecha el plazo de un año para su presentación que previene la regla 5.ª de la Real orden de 3 de Junio de 1918 (D. O. núm. 124), en relación con el artículo 5.º de la ley de Amnistía de 8 de Mayo del mismo año, si desea obtener los be-

neficios de la misma, significándole que de no presentarse será declarado prófugo.

Riveira, 24 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Gabriel Besterrechea. JM—4636

##### SEVILLA

D. Baldomero García Junco Ruiz, Capitán de corbeta y Juez instructor de esta Comandancia de Marina.

Por el presente cito al individuo Rafael Tobares García, hijo de José de Severa, vecino de Las Palmas (Gran Canaria), para que en el término de veinte días, a contar desde la publicación de este edicto se presente en este Juzgado de Marina, sito en la Torre del Oro, al objeto de prestar declaración en procedimiento que instruyo por deserción de buque mercante.

De no concurrir en el término señalado le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sevilla, 20 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Baldomero García. JM—4631